



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez".

> Acta de la Décima Primera Sesión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el cinco de septiembre de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las once horas con quince minutos del cinco de septiembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Arnulfo Arévalo Lara, actuando como secretarios los diputados César Fredy Cuatecontzi Cuahutle y J. Carmen Corona Pérez; enseguida el Presidente, pide a la Secretaria pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión el Diputado Juan Carlos Sánchez García, solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tlaxcala, que presenta el Diputado J. Carmen Corona Pérez. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se solicita al Gobernador del Estado a que dé cumplimiento al Convenio de Coordinación y Transferencia de recursos estatales, descrito entre la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado y este Congreso, de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciséis; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. 4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 5. Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, lo somete a votación, siendo el resultado, dieciocho votos a favor y cero en contra; declarándose aprobado el orden del día por mayoría de

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el primer punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete; en uso de la palabra el Diputado J. Carmen Corona Pérez dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el treinta y uno de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez".

Para desahogar el segundo punto del orden del día, el Presidente pide al Diputado J. Carmen Corona Pérez, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tlaxcala; en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Secretaría el Diputado Agustín Nava Huerta; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Presidente pide al Diputado Alberto Amaro Corona, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se solicita al Gobernador del Estado a que dé cumplimiento al Convenio de Coordinación y Transferencia de recursos estatales, descrito entre la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado y este Congreso, de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciséis; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su trámite correspondiente. Acto seguido, el Presidente somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Alberto Amaro Corona, por el cual solicita que se vote en este momento la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se solicita al Gobernador del Estado a que dé cumplimiento al Convenio de Coordinación y Transferencia de recursos estatales, descrito entre la Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado y este Congreso, de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciséis; siendo el resultado de la votación; diecinueve votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta del Diputado Alberto Amaro Corona, por mayoría de votos. En consecuencia, somete a votación la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado de la votación; diecinueve votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo por mayoría de votos.-----

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, el Presidente pide a la



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez".

Secretaria proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala; se tiene por recibido y se da por enterada esta Soberanía. Del oficio que dirige la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación a la reforma constitucional de junio de 2011; túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Politicos y, a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirige la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación a los derechos de las personas con discapacidad; túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del escrito que dirigen el ex presidente y ex tesorero del Municipio de San Lucas Tecopilco; se instruye al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado. - - - - - - - - -

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. No habiendo algún Diputado que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del cinco de septiembre de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día siete de septiembre del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en su Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe. -

redy Cuatecontzi Cuahutle Dip. Secretario C. César Fredy

Carpien Gorona Pérez Dip. Secretario

C. Agustin Nava Huerta Dip. Prosecretario